

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea  
Legislativa

6ta. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. Conc. del S. 87

1 de octubre de 2019

Presentada por la señora *López León*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

## RESOLUCIÓN CONCURRENTE

Para expresar por parte de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el más absoluto y enérgico rechazo a la propuesta de la Junta de Supervisión Fiscal, creada al amparo del Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act, conocida como "PROMESA", Pub. L. 114-187; y avalada por la actual Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, de incluir los recortes de las pensiones de los servidores públicos del Gobierno de Puerto Rico en el Plan de Ajuste de la Deuda radicado en el Tribunal de Título III de la Ley PROMESA, que preside la Jueza, Hon. Laura Taylor Swain.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Resulta medular señalar, que el contexto histórico y de política pública que originó el establecimiento de los Sistemas de Retiro en el Gobierno de Puerto Rico responde al interés apremiante del Estado para atender la precaria condición económica de los pensionados y futuros pensionados, así como proteger sus haberes. Más aún, sistemas que representan obligaciones contractuales entre el Gobierno y sus empleados, por las cuales se realizan aportaciones de los salarios devengados, con el fin de acumular los mismos y en la etapa de retiro nuestros pensionados puedan percibirlos. Precisamente, una etapa donde ya han aportado sobremanera con sus esfuerzos al país, cuando más lo necesitan y que les corresponde como medida de Justicia Social.

Sin embargo, la Junta de Supervisión Fiscal, creada al amparo del Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act, conocida como "PROMESA", Pub. L. 114-187, ha radicado en el Tribunal de Título III de la Ley PROMESA, que preside la Jueza, Hon. Laura Taylor Swain, un Plan de Ajuste (PDA) para reestructurar de la deuda de Puerto Rico, que reconoce a todos los acreedores de Puerto Rico y que cubre, según informado más de 300,000 empleados activos y retirados. Empleados, que participan en el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno, el Sistema de Retiro de Maestros y el de la Judicatura.

Como supuesto logro del Plan de Ajuste (PDA) señalado, se propone un recorte de 8.5% a las pensiones de sobre \$1,200.00, entre otras medidas de reducción fiscal. Argumentándose, en el caso de los maestros activos, que este recorte representa una pensión de sólo un 40% de su sueldo actual. Esto, comparado a una pensión con un 75% de su sueldo con las normas vigentes. Es decir, se vuelve a recurrir a recortes y penalizar a los sectores más vulnerables en una etapa crítica, los cuales deciden día a día que necesidades básicas cubrir con sus escasos recursos. Un Plan de Ajuste, que sorpresivamente la actual Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, ha avalado públicamente.

Así que, a tenor con esta afrenta a los derechos de nuestros pensionados, muchos de los cuales ya han mostrado su rechazo a este intento de sumirlos en la pobreza extrema, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico expresa el más absoluto y enérgico rechazo al mismo. Teniendo muy presente, que públicamente el Liderato Legislativo ha anunciado que no se aprobarán medidas a estos fines. Procede pues, a fijar sin excusas, de manera clara y contundente de que no seremos partícipes de esta nefasta acción. Específicamente, en esta coyuntura histórica, cuando Puerto Rico está muy atento al descargue de los deberes de quienes aquí los representamos.

**RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se expresa por parte de la Asamblea Legislativa del Estado Libre  
2 Asociado de Puerto Rico, el más absoluto y enérgico rechazo a la propuesta de la Junta  
3 de Supervisión Fiscal, creada al amparo del Puerto Rico Oversight, Management, and  
4 Economic Stability Act, conocida como "PROMESA", Pub. L. 114-187; y avalada por la  
5 actual Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez  
6 Garced, de incluir los recortes de las pensiones de los servidores públicos del Gobierno  
7 de Puerto Rico en el Plan de Ajuste de la Deuda radicado en el Tribunal de Título III de  
8 la Ley PROMESA, que preside la Jueza, Hon. Laura Taylor Swain.

9           Sección 2.-Una vez aprobada, copia de esta Resolución Concurrente será  
10 traducida al idioma inglés y enviada al Tribunal de Título III de la Ley PROMESA,  
11 presidido por la Jueza, Honorable Laura Taylor Swain, al liderato legislativo en el  
12 Congreso de Estados Unidos y a la Junta de Supervisión Fiscal. Además, será difundida  
13 a través de los medios de comunicación, tanto en Puerto Rico, como en los Estados  
14 Unidos de América y en aquellos de cobertura internacional.

15           Sección 3.- -Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente  
16 después de su aprobación.